



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

310/88

Salta, 28 de Octubre de 1988.
Expediente Nº 12.220/88.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública, Dr. José Antonio Gutierrez, solicita el dictado de un Curso sobre Búsqueda Bibliográfica dirigido a Profesionales Bioquímicos o relacionados con la medicina; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal fin la Lic. Raquel Wacsman de Echenique, Profesor Regular de la cátedra "Desarrollo de la Comunidad", eleva la programación correspondiente;

Que el temario es de real interés y necesidad para los profesionales a quienes va dirigido;

Que la programación responde a los requisitos establecidos por la Resolución Rectoral Nº 734/87;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10 del 18/10/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el dictado de un Curso con las modalidades y requisitos que se detallan a continuación:

- Nombre del Curso: CURSO TALLER DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION Y BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA"
- Tipo del Curso: POST-GRADO de Capacitación
- Organización: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - CENTRO DE GRADUADOS DE LA FACULTAD.
- Objetivos:
 - . Fomentar la investigación en el campo de la salud.
 - . Brindar referentes concretos de investigación para la iniciación en la investigación científica.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

310/88

Salta, 28 de Octubre de 1988.
Expediente Nº 12.220/88.

- . Manejar los elementos esenciales para la concepción, planificación y ejecución de una investigación acorde a las exigencias científicas actuales.
- . Instrumentar con herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para la realización de investigaciones en el campo de la Salud Pública.
- . Proporcionar los elementos esenciales para el manejo de la información bibliográfica, sus fuentes y su recuperación y el uso de material de referencia.

- Dirección y Coordinación :

- . Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE -Director-
- . Bioq. Jorge Ernesto TORRES - Coordinador-

- Docentes:

- . Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, Profesor Regular Adjunto de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- . Sra. Ana María BEJARANO, Jefe de Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Lugar de realización:

- . Universidad Nacional de Salta.

- Metodología:

- . Trabajo grupal dirigido
- . Clase participativa
- . Taller

- Desarrollo:

- . Sistema Modular:

Módulo I:

Método Científico. Investigación Científica. Tipos de investigación. Fases de la investigación. Bibliografía. Materiales primarios y secundarios. Búsqueda bibliográfica. El proyecto de investigación.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

310/88

Salta, 28 de Octubre de 1988.
Expediente Nº 12.220/88.

Módulo II:

Diseño de las pruebas de hipótesis. Problemas. Hipótesis. Variables Indicadores. Indices. Técnicas y métodos de investigación empíricas Instrumentos de investigación. Manejo del material biomédico de referencia. Recuperación de la información.

Módulo III:

Formas de registrar, citas, pie de página y referencias bibliográficas. La comunicación científica. Elaboración y presentación de un proyecto de investigación.

- Calendario de Actividades:

Fecha de realización:

Días y horas:

4 de noviembre de 1988 de 19,00 a 22,00 horas.

5 de noviembre de 1988 de 09,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas.

25 de noviembre de 1988 de 19,00 a 22,00 horas.

26 de noviembre de 1988 de 09,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas.

2 de Diciembre de 1988 de 19,00 a 22,00 horas.

3 de Diciembre de 1988 de 09,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas.

Total de horas:

30 (treinta) horas.

- Participantes:

Profesionales del área de salud.

- Cupo:

40 (cuarenta) participantes.

- Colaboradores:

. Lic. Mirella PERALTA de PEREZ, Auxiliar docente de la cátedra:
"Metodología de la Investigación Científica" .de esta Facultad.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

310/88

Salta, 28 de Octubre de 1988.
Expediente Nº 12/220/88.

. Enf. Catalina Farfán . Auxiliar Docente cátedra "Metodología de la Investigación Científica". Facultad Ciencias de la Salud.

- Certificación:

Se otorgará certificado a todos aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistencia: 90% a clases teóricas y prácticas
- Aprobación del Proyecto de Investigación como evaluación final.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría de Estado de Salud Pública, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMD
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO